

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS384/16
WT/DS386/15
3 de julio de 2012

(12-3543)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - DETERMINADAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE ETIQUETADO INDICATIVO DEL PAÍS DE ORIGEN (EPO)

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 29 de junio de 2012, dirigida por la Presidenta del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de enviarle los informes del Órgano de Apelación sobre el asunto *Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO)*, WT/DS384/AB/R y WT/DS386/AB/R. Los informes se distribuirán a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 17 h del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Este documento es confidencial hasta su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación han sido: el Sr. Ujal Singh Bhatia, como Presidente de la Sección, y los Sres. Ricardo Ramírez-Hernández y Peter Van den Bossche, como Miembros.